



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERNANDO VÉLEZ MARULANDA"**

NIT: 891.411.960-2 DANE: 166001003572

Pereira – Risaralda TEL 3315125 - 3106586606

**CERTIFICADOS EN CALIDAD**

9

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 47339-2015

Fecha: 12/08/2015 11:28:55

Recibido por: JOSÉ OYER BUITEAÑO

Destino: Secretaría de Educación

Anexos:

Pereira 10 de Agosto del 2015

Doctora  
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ  
Secretaria de educación  
Ciudad

ASUNTO: OFICIO DIRIGIDO A USTED CON FECHA 28 MAYO DE 2015, DE LOS DOCENTES DE PRIMARIA SIN FIRMAR.

Doy respuesta a la cantidad de no verdades, expresadas por no se cuántos docentes de la sede 2 a las que me refiero.

1 – Es de todo punto de vista falso el que yo no le hubiera permitido a la coordinadora Maria Alejandra del Pilar Hoyos Carvajal, su trabajo en la sede 2. Ella iba y venia como quería, Además para el cumplimiento de sus funciones no necesitaba de mi autorización.

Permanente voy a la sede hasta donde he hecho muchas reuniones en las que se despejan todas las dudas y se ha respondido de las necesidades de la sede hasta donde presupuesto se puede.

2- como estrategia organizacional las docentes LILIANA OLAYA y XIOMARA TORO son los contactos para transmitir y recibir información y eso tiene nada de malo y mejora la eficiencia administrativa.

3- la jornada única se planteo según directrices suyas y el consejo directivo, para la sede 2, dio vía libre (sin mi voto), que se acogía al horario que designase la S.E. por tanto esta aseveración es mal intencionada por cuanto se les ha recalado hasta la saciedad las medidas del gobierno.

4- aqui no se delega funciones académicas y administrativas es una falta de seriedad y de mala intención de este minúsculo grupo de docentes



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERNANDO VÉLEZ MARULANDA"**

NIT: 891.411.960-2 DANE: 166001003572

Pereira – Risaralda TEL 3315125 - 3106586606

**CERTIFICADOS EN CALIDAD**

5- se ve el abandono de estos docentes por habérseles quitado el ilegal comité de admisiones con el que se negaba el derecho a la educación a los estudiantes que no eran de su empatía. Su deseo máximo era el deshacer una institución de niñas y niños

6- el caso de la profesora NATALIA ESCOBAR, psicóloga que dicta ciencias naturales. En grados cuarto y quinto, ello no está dentro de su perfil. Allí la impusieron y allí la quieren dejar. El caso ya fue puesto en consideración de la doctora Shirley.

7- en cuanto a las reuniones conjuntas de primaria y secundaria, legalmente no se pueden hacer. Sería una violación al calendario escolar ya que los horarios se cruzan.

8- lo del celular es un servicio que se presta de manera efectiva y hubo una suspensión en el interrupto que hubo entre la salida de la anterior y el ingreso de la nueva tesorera. La culpa no es mía la secretaria tendrá sus razones.

9- cuando hay necesidades de enviar oficios el conserje NELSON es quien los lleva. Y los entrega, no es para otro tipo de gestiones ni durante tiempo prolongados. Igual servicio nos presta EVELIO LOPEZ.

10- hay grandes falencias en proyectos, comité de evaluaciones y comités de convivencia. Estuvimos sin coordinador durante 3 meses y estamos trabajando fuerte

11- remito copia de las actas del desarrollo institucional las que estuvieron bien planeadas.

12- Relativo a la decisiones auto criticas frente al plan de estudio y pacto de convivencia y a los planes de estudio tiene que tenerse una mente muy torcida para creer que un rector de una manera autónoma pueda hacer estas modificaciones, ya que cualquier persona que tenga una minima experiencia en educación sabe que esto debe ser mediante procesos consensuados que aqui se están dando y a la fecha se crearon dos comités de currículos y pacto de convivencia que van a estudiar las reformas que se laboran. Mentira tras mentira.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERNANDO VÉLEZ MARULANDA"**

NIT: 891.411.960-2 DANE: 166001003572

Pereira – Risaralda TEL 3315125 - 3106586606

**CERTIFICADOS EN CALIDAD**

13- El arreglo de los techos , los baños y los orinales se instalaron con la mano de obra de infraestructura y ya están bien.

14-El matorral de la parte trasera de la escuela es herencia de la anterior rectora (uno no critica a sus amigos), ya se organizo. La instalación del internet era responsabilidad de UNET, yo oficie y llame a la secretaria sobre este problema.

15- En cuanto a las contribuciones del 1278, he solicitado en varias ocasiones , a través de la anterior Coordinadora, y enviaron unas contribuciones del año pasado demasiadas largas. Les propuse uno ajustes para concertarlos. ¿ Hasta donde llega la perversidad de estas personas?

16- Sabemos la necesidad de cumplir el calendario escolar, pero de ahí a cree que un docente tenga que pagar su reemplazo, sería totalmente ilegal.

Estos docentes que relatan este oficio debieran valorarse mentalmente porque no puede haber tanta in dominio en personas que supuestamente son educadores.

Cordialmente,

GERMAN GARCIA CADAVID

Rector



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	12 de agosto de 2015	<b>Número de radicado:</b>	47339
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	GERMAN GARCIA CADAVID		
<b>Descripción o asunto:</b>	OFICIO DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

